

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 13.03.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Emilio Araya Azúa  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sra. María Eliana Berríos  
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
  - Sesión Ordinaria N°09
- Correspondencia Recibida
- Modificación Presupuestaria Municipal N°05/2025
- Compra de propiedad Calle Leonardo Murialdo
- Conciliación Causa Cruz / I. Municipalidad de Requínoa
- Varios

### **Punto de Tabla Aprobación de Actas**

- Sesión Ordinaria N°09 – Con observación es aprobada el acta

### **Punto de Tabla Correspondencia Recibida**

1. Sr. Walter Rifo, solicita reducción del valor de pago de permiso como vendedor ambulante motorizado.

El Sr. Alcalde, instruye al Sr. Carlos Arriagada, revisión de los antecedentes y posterior respuesta al usuario.



2. Sra. Carola González, solicita pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, esto a fin de retomar su actividad comercial de juegos infantiles en Plaza de Armas de la comuna.

El Sr. Alcalde instruye al Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, revisión de ordenanza vigente y respuesta a la usuaria.

3. Srta. Jessica Bernales, Jefa Departamento de Tránsito y Transporte Público (s), informa sobre archivo plano.

El Sr. Alcalde, contextualiza al respecto y las acciones que se llevarán a cabo considerando lo expuesto.

4. Sr. Gerardo Villanueva, Jefe Departamento de Salud, remite certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios, correspondiente al mes de febrero de 2025.

5. Sr. Luis Aguilera, Director de Obras Municipales (s), remite N°05 con estado de avance de ejecución de obras de los Permisos de Edificación otorgados en el mes de febrero de 2022 y su estado de vigencia conforme a lo establecido en el artículo 1.4.17 de la OGUC.

6. Srta. Estefanía González, reporta accidente sufrido por su abuelo, esto por caja eléctrica emplazada en vereda de calle Comercio.

Se indica que lo expuesto fue parte de la sesión anterior, donde se dio respuesta a lo informado.

El Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento a fin de incluir como punto de tabla de esta sesión el otorgamiento de bonificación por retiro voluntario complementario.

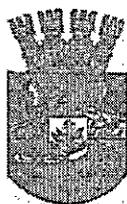
### Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

### **Punto de Tabla**

#### **Otorgamiento de bonificación por retiro voluntario complementario**

El Sr. Alcalde, da lectura a documento remitido por la Srta. Johana Pardo, Jefa Departamento de Recursos Humanos, quien solicita pronunciamiento del Concejo Municipal a fin de otorgar esta bonificación a dos funcionarias que se adhieren a retiro voluntario otorgado por la Ley N°21.135.



### Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Otorgamiento de la bonificación por retiro voluntario complementario, según lo estipulado en la Ley N°21.135 en favor de las funcionarias:**

- **Sra. Sandra Rodríguez Jiménez**
- **Sra. Victoria Maluenda Becerra**

### **Punto de Tabla**

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N°05/2025**

El Concejal José Parraguez, Presidente de Comisión de Finanzas, reporta respecto de sesión de la comisión que preside, donde se analizó la propuesta de modificación presupuestaria que se presenta.

El Sr. Diego Morales, SECPLA, señala que esta modificación considera el ingreso de recursos desde el fondo de equidad territorial y Royalty, hacia la cuenta de edificios.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

### Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

#### **Modificación Presupuestaria Municipal N°05/2025**

### **Punto de Tabla**

#### **Compra de propiedad Calle Leonardo Murialdo**

El Sr. Alcalde, presenta este punto, señalando que se presentó una buena oferta a fin de adquirir propiedad emplazada en Calle Leonardo Murialdo, realizadas las visitas pertinentes, se considera que el inmueble daría solución a la problemática de espacio que tienen actualmente distintos programas del municipio, pertenecientes principalmente a DIDECO.



El Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, informa respecto del estudio de título realizado respecto de la propiedad en cuestión, el cual identifica que no cuenta con hipotecas ni gravámenes, así como tampoco interdicciones ni prohibiciones que afecten la compra del inmueble.

Señala además que previo a esta sesión se envió el borrador de contrato de compraventa, cuyo monto fue resultante del proceso de tres tasaciones al recinto, definiéndose además los lineamientos para materializar el pago de este.

La Concejal María Victoria Cavieres, presenta su inhabilidad a este pronunciamiento por conflicto de interés con corredora de propiedad a cargo de la transacción.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

### Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba con inhabilidad de la Concejal María Victoria Cavieres, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Compra de una propiedad raíz de pertenencia del Sr. Hernán José Vidal Prieto, ubicada en calle Leonardo Murialdo número ciento cincuenta y ocho, de la comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, cuyos deslindes especiales son: NORTE, con Evaristo Ponce; SUR, Avenida Abra (Hoy calle Leonardo Murialdo); ORIENTE, con mitad adjudicada a don Lorenzo Tapia Sepúlveda, y PONIENTE, con Eledoro Pizarro. Inscrita a fojas doscientos veintiséis, número doscientos diecisiete del Registro de Propiedad del año dos mil veintidós, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de avalúo fiscal número dos guion diez, de la comuna de Requínoa.**

Lo anterior en los términos especificados en borrador de contrato compraventa suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y el Sr. Hernán José Vidal Prieto



## **Punto de Tabla**

### **Conciliación Causa Cruz / I. Municipalidad de Requínoa**

El Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, presenta este punto, señalando que considera el acuerdo respecto de la demanda laboral presentada por la Sra. Orieta Cruz, la cual solicitaba al tribunal el pago de aproximadamente cien millones de pesos sin embargo no se accede a dicha petición, haciendo un llamado a conciliación de las partes por un monto de \$627.670, esto por concepto de feriado legal correspondientes a los años 2021 y 2022.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

#### **Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Conciliar judicialmente en causa RIT O-123-2024, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Ratificado base de acuerdo suscrito entre ambas partes, en causa laboral RIT O-123-2024, caratulada "Cruz / Ilustre Municipalidad de Requínoa" y seguida ante el Juzgado de Letras de Rengo, en que la municipalidad, sin reconocer los hechos expuestos en la demanda y con el solo ánimo de poner término al juicio, se obliga a pagar la suma de \$627.670 de pesos, en una cuota pagadera mediante transferencia bancaria, otorgándose las partes el más completo y total finiquito respecto de la acción que motivó la causa, renunciando a cualquier acción derivada de los hechos ventilados en el juicio, salvo las obligaciones contenidas en la conciliación y acciones que emanen de su incumplimiento.**

El Sr. Alcalde, solicita pronunciamiento a fin de incluir como punto de tabla de esta sesión Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Requínoa.

#### **Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>



## **Punto de Tabla**

### **Convenio de Transferencia de Recursos Gobierno Regional de O'Higgins y Municipalidad de Requínoa.**

El Sr. Alcalde, presenta este punto, señalando que este punto tiene relación con la construcción saneamiento sanitario del sector Villa María en el cual el municipio cumplirá la función de Inspector Técnico de Obras (ITO).

El Sr. Diego Morales, SECPLA, puntualiza que este convenio ha sido trabajado con Contraloría a fin de prestar el apoyo técnico a la correspondiente toma de razón, por tanto de ser aprobado hoy se espera contar con la debida resolución en el mes de abril.

El Concejal José Parraguez, detalla las obras que considera este proyecto que es parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a fin de dar tranquilidad a los vecinos y vecinas del sector.

La Concejal María Eliana Berríos, agradece el avance de este proyecto que ha sido una solicitud de los vecinos del sector por años.

El Sr. Alcalde, informa además que atendiendo a presupuesto del Gobierno Regional, se espera comenzar con las obras en el segundo semestre del año en curso.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

#### **Votación**

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urrea</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
<b>Alcalde</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

**Convenio transferencia de recursos Gobierno Regional de O'higgins y Municipalidad de Requínoa**  
**Iniciativa de inversión "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR VILLA MARÍA, COMUNA DE REQUÍNOA"**  
**CÓDIGO BIP 40024733-0**



**Punto de Tabla  
Varios**

**José Ramón Parraguez Urra**

1. Informa respecto de Sesión de Comisión de Deporte, la cual preside.
2. Reitera solicitud de evaluación respecto de la falta de lugar de detención para locomoción colectiva en nuevo recinto CESFAM.

El Sr. Alcalde, señala que esta solicitud puede ser atendida una vez que se cuente con la recepción del edificio.

3. Solicita información respecto de gestión proyecto Cuartel de Bomberos, Tercera Compañía El Abra.

El Sr. Diego Morales, SECPLA, indica al respecto que esta licitación está a cargo de la Dirección de Arquitectura del MOP, quienes han ampliado el plazo licitatorio en varias ocasiones, siendo la última en 30 días esto a fin de dar respuesta a consulta ingresada al respecto que se espera sea la última antes de su adjudicación.

El Sr. Alcalde, califica de "vergonzoso", el plazo de gestión de la Dirección de Arquitectura del MOP, respecto de este proyecto, atendiendo a que éste fue presentado con antelación a su primer período.

La Concejal María Victoria Cavieres, se suma a las palabras del Sr. Alcalde y complementa indicando que este proyecto fue analizado en su anterior período de Concejal de la comuna, por califica de "impresentable" la situación y solicita que como cuerpo colegiado se solicite una audiencia con las autoridades a cargo a fin de apoyar un avance efectivo de los proyectos que se encuentran en la misma situación.

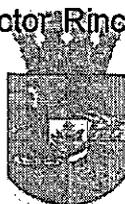
El Concejal Emilio Araya, hace hincapié en la necesidad de resguardo que tiene hoy la Tercera Compañía de Bomberos, situación que se agravó luego de accidente que tuvo lugar en el recinto causando daños estructurales de consideración

Se acuerda solicitar audiencia con autoridades a fin de generar una instancia de conversación al respecto, la cual se solicita sea además acompañada por autoridades de la Tercera Compañía de Bomberos.

4. Reitera solicitud de repintado de señalética vial, dando prioridad a aquellas emplazadas en las cercanías de establecimientos educacionales.
5. Solicita información, respecto de gestión de mejoramiento de multicancha Villa Los Cristales, lo cual fue requerido en el año 2023.

El Sr. Diego Morales, responde que si bien el proyecto fue debidamente presentado ante la comunidad y el Gobierno Regional, no se ha materializado a consecuencia de problemática presupuestaria que afecta a este último.

6. Consulta si desde el municipio se ha realizado alguna acción a fin de evitar el paso del recinto ex – Escuela, sector Rincón de El Abra a los servicios locales de educación.



El Sr. Alcalde, señala que desde el municipio se han generado las mejoras solicitadas desde la comuna al recinto y se ha instruido al Director Jurídico la tramitación del traspaso a patrimonio municipal.

7. Reitera solicitud de "ceda el paso que está en el colegio del El Abra con la calle El Aromo, es súper necesario"

El Sr. Alcalde, instruye revisión de bodega a fin de reinstalar la señalética a la brevedad.

8. Reitera solicitud de medidas de resguardo respecto de canal de regadío emplazado en camino Chumaco, el cual ha presentado un desmoronamiento progresivo, transformándose en un peligro para quienes transitan por el sector.
9. Señala "también han pedido letreros en Villa Juan Bernales, que dentro hay 15 viviendas, más menos"
10. Informa que instalaciones del Club de Adulto Mayor del sector de Pichiguao, se ven permanentemente afectadas por anegamiento provocado por falta de limpieza de predio particular a su acequia. Por tanto solicita notificar a los responsables.

El Sr. Diego Morales, señala que pudo constatar en terreno que además de la limpieza, el desborde de la acequia se debe también a que vecinos del sector han "borrado" sus acequias, dificultando el debido cauce de las aguas.

11. Requiere gestión de análisis y consulta respecto de un "nuevo atraveso" para la comuna, esto considerando el alto flujo vehicular que se presenta actualmente en la comuna. Solicita considerar un plebiscito comunal o consulta pública a fin de tener certeza de la visión de los vecinos y vecinas al respecto.

El Sr. Alcalde, señala que la acción más pronta es trabajar respecto de los parquímetros en la comuna, considerando que se están generando acciones dirigidas a agilizar el proceso de detención del tren, lo cual significará un aumento en el estacionamiento de vehículos, permitiendo además la erradicación de estacionadores informales.

#### **María Victoria Cavieres Paiva**

12. Agradece al equipo de emergencias del municipio por pronta respuesta e información al Concejo Municipal, lo que permite apoyar de buena manera.

El Sr. Alcalde, responde que se está analizando la manera de generar charlas preventivas con las distintas Juntas de Vecinos, esto considerando el alto número de incendios que han tenido lugar en la comuna en el último tiempo.

13. Informa que apoderados de la Escuela de Totihue, informan que actualmente 18 alumnos de Pichiguao, Las Hormigas y la Turbina, no cuentan con transporte escolar.
14. Señala que si bien, CGE está realizando diversas intervenciones en la comuna, quedan aun pendientes sectores como El Valle, "al final de camino a Totihue, justo en la curva, hacia Pimpinela"



15. Reitera solicitud de repintado de señalética vial "cerca de los colegios y los sectores rurales también"
16. Informa que pudo evidenciar en terreno que existen "señaléticas borradas", por tanto solicita un catastro al respecto a fin de poder reponerlas.
17. Solicita lomos de toro para sector Santa Lucila y "portones sur"
18. Reitera solicitud de mejoramiento de área verde en sector La Laguna en Los Lirios.

El Sr. Alcalde, hace hincapié en que paralelo a la gestión municipal es de relevancia que las comunidades de los sectores generen acciones respecto de este tipo de sitios, esto porque hay comunidades que han marcado precedente al respecto recuperando espacios que hoy son parte fundamental de los espacios comunitarios.

### **Emilio Araya Azúa**

19. Informa que se continúa botando basura en camino que une Requínoa con Rosario, reportándose incluso vehículos que desechan materiales de construcción. Llama a generar "una fuerza de tarea, con el municipio de Rengo"

El Sr. Alcalde, señala que es necesario definir el límite comunal, esto a fin de generar acciones de limpieza en el tramo señalado.

20. Indica que vecinos del sector de Lecaros, reportan que el camión de recolección de residuos domiciliarios no está generando el debido retiro en dicho sector. Por tanto se solicita accionar al respecto a fin de evitar que la basura sea depositada en acequias u otros lugares de alta contaminación.

El Sr. Alcalde, señala que lo planteado es una situación grave, considerando que al contaminarse las acequias, se contamina también agua que va destinada al regadío, sumando además un foco de contaminación en el lugar.

21. Reporta que "el sector de El Esfuerzo, donde está la iglesia" ha sido víctima de 3 robos en las últimas dos semanas. Atendiendo a lo anterior se solicita mejorar la iluminación del sector.

22. Requiere mejoramiento de camino San Pablo en sector Chumaquito.

23. Consulta estado de trabajos que se están llevando a cabo en Requínoa Centro.

El Sr. Alcalde, señala que las obras están a cargo de SERVIU y corresponde a mejoras a observaciones realizadas por los inspectores técnicos respecto de dichas intervenciones.

24. Consulta estado de "licitación de la basura" esto a fin de saber si estará en condiciones de ser adjudicada o se tendrá que trabajar en una línea de acción distinta.

El Sr. Diego Morales indica que la licitación cierra el 20 de este mes, sin embargo hubo empresas interesadas en la visita a terreno.



25. Muestra su preocupación respecto de camino que une el sector de Pimpinela con Totihue "sobretudo en el ingreso a la empresa de AGROSUPER, la Faena, hay unos eventos de consideración", por tanto llama a generar alianza con el privado a fin de que se puedan responsabilizar del mejoramiento de dicho camino, esto porque parte importante del deterioro, tiene relación con el alto tonelaje de los camiones que transitan por el sector.

El Sr. Alcalde, señala que esta situación ya ha sido evidenciada a la empresa, sin embargo se reiterará a solicitud.

#### **Sandra Quezada Guerrero**

26. Solicita señalética vial para sector cruce ferroviario, sector Santa Amalia.

El Sr. Alcalde, indica que si bien es necesaria la señalética, existe también responsabilidad de los conductores, quienes deben conocer y respetar las Leyes del Tránsito.

27. Consulta por fechas de postulación a proceso de Subvenciones Municipales año 2025.

El Sr. Diego Morales, señala que se está a la espera de citación a sesión de comisión de finanzas a fin de definir los montos previo a dar comienzo al proceso.

28. Solicita pintado de lomo de toro emplazado en acceso a Escuela La Siembra en sector de Totihue.

29. Consulta fecha de comienzo de trabajos en cruce ferroviario peatonal en sector Pichiguao.

El Sr. Diego Morales, indica que ya fue recibido oficio que autoriza los trabajos, por tanto hoy se está generando el trabajo de análisis respecto de los recursos municipales para financiarlo.

30. Consulta estado de gestión para luminaria pública en el tramo que une Santa Amalia con Pichiguao.

El Sr. Alcalde, señala que si bien a la fecha no se ha materializado esta solicitud, si es parte de los proyectos de mejoramiento y heroseamiento que se están llevando a cabo en distintos puntos de la comuna.

#### **María Eliana Berríos Bustos**

31. Solicita que se genere una calendarización de las fechas respecto del Día del Cachureo, esto a fin de poder generar la difusión con la comunidad.

El Sr. Alcalde, señala que se cuenta con una planificación anual, sin embargo, no se hace difusión completa de éste atendiendo a que sufre constantes cambios atendiendo a las contingencias que se presenten.

Se compromete la entrega de las fechas puntuales con una mayor antelación.



32. Puntualiza que si bien se está atendiendo las solicitudes de repintado de señalética vial, esta se está llevando a cabo con pintura de baja calidad, por tanto no presenta la durabilidad que requiere.

El Sr. Alcalde, indica que efectivamente a fin de dar cumplimiento se utilizaron los recursos con los que cuenta el municipio, los cuales claramente no son del estándar que tiene la empresa que se licitará y que genera un trabajo profesional al respecto.

33. Se solicita señalética, tachas u otras alertas de velocidad para Villa Bonczonc, esto atendiendo al peligro que refiere la alta velocidad a la que circulan los vehículos por el sector aun cuando hay alto flujo de menores que hacen uso de las áreas verdes del lugar.

34. Solicita repintado de paso peatonal en Escuela Canadá.

35. Reitera solicitud de reparación de eventos emplazados en Calle San Lorenzo con pasaje San Agustín y San Ignacio con San Lorenzo en Población San Agustín.

36. Señala que ciclistas reportan gran cantidad de ramas en tramo desde Villa Jardín hacia Santa Amalia a los que se suma el constante derrame de agua por acequia que se emplaza en el sector.

Por lo anterior, se solicita poda de las ramas y oficiar limpieza de acequia.

37. Agradece a cada una de las personas que fueron parte de la recuperación de área verde en sector Los Canelos, lo que hoy permite contar con un lugar que puede ser aprovechado por la comunidad.

38. Informa que vecinos de Calle Daniel Vial, "están felices por la iluminación", sin embargo también se han presentado dudas al respecto, por tanto solicita generar una instancia de reunión con los vecinos, para entregar información de dicha luminaria y su emplazamiento.

39. Indica que en sector Villa El Abra, no se ha materializado el emplazamiento de cámara de televigilancia.

40. Reporta que en sector San Javier de Los Lirios, la inundación de una calle impide el debido tránsito peatonal. Se solicita priorizar la gestión, atendiendo a que es una problemática de larga data.

41. Informa que vecinos de Requínoa Centro, han advertido que no se está llevando a cabo el barrido de calles en dicho sector.

El Sr. Alcalde, señala que el barrido se está llevando a cabo y que no contaba con información respecto de que no se estuviera realizando.

42. Destaca la propuesta de emplazamiento de un trébol en atravesado sector Las Mercedes, lo cual fue evidenciado años atrás, como una solución a la movilidad vial de la comuna.

Solicita que se genere carpeta con documentación y registro fotográfico de la situación vial actual y sus problemáticas, esto a fin de contar con antecedentes que permitan evidenciar ante el MOP.



## Ana María Valenzuela Espinoza

43. Solicita que como Concejo Municipal se sea "solidario con los tiempos", esto en atención a que ya ha transcurrido una hora y cuarenta minutos desde la primera intervención en este punto.

Atendiendo a lo señalado, el Sr. Alcalde hace un llamado a respetar el reglamento vigente del Concejo Municipal, el cual define los tiempos de intervención.

44. Reitera solicitud de calendarización de actividad "día del cachureo"
45. Reitera solicitud realizada el día jueves 30 de enero, respecto de señalética, paso peatonal e instalación e lomo de toro en sector Santa Lucila, "frente al negocio de la Sra. María Inés Lara"
46. Reitera solicitud de instalación de señalética "ceda el paso", para el sector El Carmen.
47. Consulta estado de gestión de solicitud de intervención en vereda del frontis de domicilio Calle Roma N°465 en Los Canelos.

Señala que desde ESSBIO recién la semana pasada se recibió respuesta indicando que la matriz no pasa por el lugar, por lo tanto la solicitud puede ser atendida a la brevedad, considerando también los tiempos del personal de obras menores del municipio.

48. Señala que en reunión sostenida en Villa Los Bosques de Requínoa, se reiteró respecto de proyecto que se habría aprobado para ellos, el cual considera señaléticas viales, lomos de toro y pasos peatonales para el sector.
49. Indica que en Villa Los Bosques, vecinos remiten registro fotográfico de acopio de escombros en plaza del sector, este resultante del barrido que se lleva a cabo en el lugar.

El Sr. Diego Morales, señala que atendiendo al horario laboral del equipo, se genera este acopio de resultante del barrido a fin de que sea retirado en la jornada siguiente.

50. Señala que también fue consultada por el proyecto de mejoramiento de multicancha en Villa Los Cristales. Por tanto solicita que se haga entrega de un reporte con los proyectos que presentan retrasos, esto a fin de dar respuesta al ser solicitadas por la comunidad.
51. Reitera solicitud expuesta en el mes de febrero, respecto de instalación de cámara de televigilancia y reposición de espejo convexo en sector Las Rosas a lo que suma además instalación de señalética vial.
52. Agradece la disposición del Sr. Alcalde, respecto de la mejora solicitada para Estadio El Abra y se muestra de acuerdo con la postura de evaluar los comodatos, esto porque el municipio está generando un gasto, priorizando además determinados sectores de la comuna, por sobre otros y en atención a que estos son contratos que conllevan obligaciones, las cuales deben ser debidamente fiscalizadas.



Hace un llamado a este Concejo Municipal a dejar de lado intereses particulares a fin de apuntar al crecimiento de la comuna.

53. Como Presidenta de la Comisión de Salud, informa el inicio de la campaña de vacunación contra la influenza y entrega calendarización de lugares en los que se llevará a cabo durante esta semana.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 12:00 horas.



**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**PRÉSIDENTE**

WVM//LGE/mjmc  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

